

SEMINARIO:
**«PROBLEMAS FUNDAMENTALES DEL DERECHO PENAL
INTERNACIONAL »**

**Organizado por la Facultad del Derecho de la Universidad de Belgrano y el Programa Estado
de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer**

(jueves 26 de marzo de 2009, Facultad de Derecho)

Evento

13:45-14:00 Registro de los asistentes.

Inauguración de las jornadas

14:00-14:10 Palabras del Decano de la Facultad de Derecho, Prof. Dr. Dino Bellorio Clabot

14:10-14:20 Palabras de la Directora del Programa Estado de Derecho para Sudamérica de la Fundación Konrad Adenauer, Gisela Elsner.

Inicio de las ponencias

Primer módulo

Moderador: Prof. Dr. Ezequiel Malarino (Universidad de Belgrano)

14:20-14:45 Primera exposición: *Las víctimas en la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional*, por Prof. Dr. Héctor Olásolo (Corte Penal Internacional, La Haya, Países Bajos; Universidad de Utrecht, Países Bajos)

14:45-15:10 Segunda exposición: *Algunas consideraciones sobre la sentencia del Tribunal Supremo en el caso Scilingo*, Prof. Dra. Alicia Gil Gil (Universidad de Educación a Distancia, Madrid, España)

- 15:10-15:35 Tercera exposición: *El principio de legalidad en el derecho penal internacional*, Prof. Dr. Javier Dondé Matute (INACIPE, México)
- 15:35-15:45 Discutidor: Prof. Dra. Maria Thereza Rocha de Assis Moura (Ministra del Tribunal Superior de Brasil; Universidad de San Pablo, Instituto Brasileiro de Ciencias Criminais, San Pablo, Brasil)
- 15:45-16:15 Discusión sobre las ponencias

16:15-16:30 Pausa

Segundo módulo

Moderador: Prof. Dr. Pablo Eiroa (Universidad de Belgrano)

- 16:30-16:55 Primera exposición: *Una crítica a la imprescriptibilidad de los crímenes contra el derecho internacional*, Prof. Dr. Daniel Pastor (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- 16:55-17:20 Segunda exposición: *La prescripción o imprescriptibilidad de la responsabilidad civil oriunda de los crímenes internacionales*, Prof. Dr. Dr. hc. José Luis Guzmán Dalbora (Universidad de Valparaíso, Chile)
- 17:20-17:45 Tercera exposición: *Prohibiciones probatorias en el derecho penal internacional*, Prof. Dr. Marcos Zilli (Universidad de San Pablo, Instituto Brasileiro de Ciencias Criminais, San Pablo, Brasil)
- 17:45-17:55 Discutidor: Dr. Pablo Galain (Instituto Max-Plank para el derecho penal extranjero e internacional, Friburgo, Alemania)
- 17:55-18:25 Discusión sobre las ponencias

18:25-18:40 Pausa

Tercer módulo

Moderador: Prof. Dr. Ezequiel Malarino (Universidad de Belgrano)

- 18:40-19:05 Primera exposición: *El tipo subjetivo del delito de genocidio*, por Prof. Dr. Kai Ambos (Universidad de Göttingen, Alemania)
- 19:05-19:30 Segunda exposición: *La teoría de la autoría mediata en virtud de*

aparatos organizados de poder y su aplicación en aparatos no estatales, por Prof. Dr. Juan Luis Modollet (Universidad Central de Venezuela, Venezuela)

19:30-19:55 Tercera exposición: *Derecho penal del enemigo y derecho penal internacional*, por Prof. Dr. Alejandro Aponte (Universidad Javeriana y Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia)

19:55-20:05 Discutidor: Prof. Dr. Carlos Caro Coria (Universidad Católica de Lima, Perú)

20:05-20:30 Discusión sobre las ponencias

El seminario contará, además, con la participación durante la discusión de:

- Nils Meyer-Abich (Universidad de Göttingen, Alemania)
- Jaime Martínez Ventura (Corte Suprema, El Salvador)
- Elizabeth Santalla Vargas (Universidad Andina Simón Bolívar, Bolivia)
- César Alfonso (Universidad de Münster, Alemania; becario DAAD)
- Salvador Herencia Carrasco (Corte Suprema, Perú)
- Pablo Parenti (Director del área sobre causas del terrorismo de Estado de la Procuración General de la Nación, Argentina)
- Ramiro García (Universidad Central de Quito, Ecuador)
- Pedro Caeiro (Universidad de Coimbra, Portugal –a confirmar-)